

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-445
SALTA, 22 de abril de 2013
Expediente N° 10.314/2011

VISTO:

La nota presentada a fs. 37; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 39 la Comisión de Docencia y Disciplina autoriza y reconoce el dictado de una clase teórica y una clase práctica al Ing. Agr. Leonardo Martín Aciar de la asignatura de Suelos de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en el año 2012.-

Que el dictado de las mismas se encontraron bajo la supervisión de la Profesora Liliana Pérez.

Que, a juicio de la suscripta, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el dictado de una clase teórica y de una clase práctica al **Ing. Agr. Leonardo Martín Aciar**, profesional adscripto a la cátedra de Edafología, en la asignatura de Suelos de la Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales

ARTICULO 2°.- RECONOCER el dictado de las mismas sobre el tema "Clasificaciones Utilitarias y Taxonómicas" en el año 2012.-

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia al interesado, Ing. Agr. Leonardo Martín Aciar, Dpto. Docentes, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y manténgase en **RESERVA.**-
sovg.


Ing. Nelida BAYÓN de TORENA
SECRETARIA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms. Sc. Adriana MARTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales